

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRUPO LINK ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores miembros de la Junta General de Accionistas

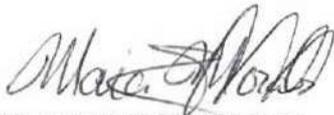
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisaria principal de la compañía, **GRUPO LINKECUADOR S.A.** Tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas.

Luego de revisar el Balance General, Estado de Resultados y la Contabilidad de la Compañía durante el ejercicio económico del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, puedo manifestar que los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas en relación con mantener las directrices de la Compañía.

Los libros sociales se encuentran bien manejados y están bajo custodia de los asesores legales

La Empresa **GRUPO LINK ECUADOR S.A.** refleja un leve movimiento, ocasionado por su calidad de holding. Se seguirá trabajando con el equipo legal para dar un mejor resultado para esta empresa

Quito D.M., marzo 01 del 2019



ING. MARIA JOSE MORALES
CC. 1711698967
MTC 17-04824
COMISARIO
GRUPO LINKECUADOR SA